

**Madrid, 19 de noviembre de 2020**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE INFORMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 09 de junio de 2020

Anuncio 2020A21, de 09 de junio

---

**CONVOCATORIA A LA PRUEBA DE ANÁLISIS DE CAPACIDADES (ELIMINATORIA)**

Tal y como indica el punto 5.1.2 de las bases del proceso de referencia, la prueba de análisis de capacidades consistirá en la realización de varios cuestionarios tipo test de aptitudes y conocimientos sobre tecnología, que evidencien la capacidad de los aspirantes para la realización del trabajo que se ha desempeñar.

Los aspirantes definitivamente aptos en la prueba de inglés, así como los que estaban exentos de realizarla, deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, con el objeto de realizar dicha prueba de análisis de capacidades según la siguiente convocatoria:

Día: **viernes 27 de noviembre de 2020**

Apertura de puertas: 16:30 horas

Hora inicio prueba: 17:00 horas (hora peninsular española)

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (Campus Universitario de Cantoblanco - C/ Kelsen, 1, 28049 Madrid).

**Es MUY IMPORTANTE que el acceso al examen se realice por la puerta principal de la Facultad.**

Para su comodidad, se facilita el plano de la Facultad en este [link](#).

La prueba se estima que finalice a las 18:15 h.

**La distribución de aspirantes por aulas se publicará junto con los resultados definitivos de la prueba escrita de idioma inglés.**

Aunque el inicio del examen (lectura de instrucciones) será a la hora indicada en esta convocatoria, las aulas estarán abiertas 30 minutos antes para permitir una entrada escalonada de los aspirantes, que deberán dirigirse directamente al aula, estando prohibidas las reuniones dentro del recinto. **Sólo podrán acceder al recinto los aspirantes** y los organizadores.

Para la realización del examen deberán llevar un **bolígrafo azul o negro**.

**Únicamente estará permitido el uso de relojes analógicos.** Habrá relojes en el aula que permitirán gestionar el tiempo de la prueba.

**No estará permitido comer en el aula.** Estará permitida la entrada de bebidas, siempre que estas no interfieran en la realización de la prueba.

Si así se requiere debido a restricciones de movilidad derivadas de COVID19, es posible solicitar un certificado mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es) indicando en el asunto “2020A21 – Certificado asistencia examen – N° de resguardo”.

Se informa a su vez de que el tribunal ha tomado el acuerdo de establecer la puntuación mínima para superar la prueba de conocimientos a la vista de los resultados en anónimo, de acuerdo con las bases.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria: “La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a que sean convocados implicará su exclusión del proceso”.